

Decreto No Pucón,

3695 27/08/2010

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL Nº1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

r concepto de Fecha de Pago

CASTRO DELZO VERONICA ANDREA Rut 00

SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y 736,667

SIETE PESOS

POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE AGOSTO DE 2010

27/08/2010

]	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	And the Control of th	34	27/08/2010	736,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

		\$1550ASB		
CÓDIGO CUENTA	DETALLE		DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	in the state of		736,667
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal		736,667	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		736,667	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL			663,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO			73,667
72	Sum as Ig	uales	1,473,334	1,473,334

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000					1		1
Presupuesto Vigente	230,324,000	/		No. of the last of				1
Total Comprometido	173,983,389			Contract of the Contract of th	/			
Saldo x Comprometer	56,340,611			David Control		\		
Almos	tes		======================================	+)	\mathcal{A}		1	1
SECRETARIA MUNICIPA	L			DMINISTRA	DOR \		1/	1

HRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

39578

VERONICA ANDREA CASTRO DELZO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 34

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

ASISTENTE SOCIAL

TELEFONO:

TULIPANES Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON

Fecha: 26 de Agosto de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2010 736.667 **Total Honorarios \$:** 736.667 10% Impto. Retenido: 73.667 Total: 663,000

Fecha / Hora Emisión: 26/08/2010 13:29



0860914800034666C657 Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201008261330

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

MUNICIPALIDAD DE PUCON PROGRAMA DE VIVIENDA

ADMINISTRACION O

CERTIFICADO Nº 092-/

RICARDO DESIDERIO ROMO ENRIONE, Administrador Municipal viene a certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el Profesional VERONICA CASTRO DELZO, Asistente Social, Encargada de la Oficina de Vivienda, contratado a través del Programa de Vivienda 2010.

Se extiende el presente certificado, a fin de autorizar el curso del respectivo pago correspondiente al mes de Agosto de 2010.-

Dado en Pucón, a veintiséis días del mes de Agosto de dos mil diez.

INFORME MENSUAL MES DE AGOSTO DE 2010.-

VERONICA ANDREA CASTRO DELZO, R.U.T. N° informa que ha realizado las siguientes actividades correspondientes al mes de Julio de 2010 de acuerdo a carta Gantt 2010 en sus Item N° 5,11, 12 y 13 del Programa de Vivienda.

- 1.- Atención de Público a fin de asesorar, habilitar y/o derivar a familias interesadas en participar del Programa Mejoramiento de Vivienda y/o Construcción de Viviendas Sectores Rurales.
- 2.- Coordinar y asistir con Alcaldesa, equipo técnico de la EGIS a Reunión con Director del SERVIU región de la Araucanía a fin de solicitar apoyo en busca de recursos para concretar postulación a subsidio de Localización para los comités municipales.
- 3.- Elaboración de material y coordinación reunión audiencia con la Ministra de Vivienda y Urbanismo a fin de solicitar aumento de subsidio para ser viable la postulación de los comités de vivienda municipales Villa el Mirador y Altos de Pucón.
- 4.- Coordinación mesa de trabajo con equipo Seremi de Vivienda a fin de finiquitar pasos a seguir para concretar postulación a los subsidios habitacionales para los comités municipales Villa el Mirador y Altos de Pucón.
- 5.- Atención de Público para entregar información, asesorar, derivar, familias interesadas en participar en la Regularización de Propiedad Irregular, del Ministerio de Bienes Nacionales.
- 6.- Coordinación reunión cierre de proyecto mejoramiento de vivienda villa cordillera baja, elaboración encuesta de satisfacción y análisis general para informe de Plan de Habilitación Social.
- 7.- Se continúan realizando visitas a terreno de acuerdo a demanda espontánea de las familias interesadas en participar del Proyecto Habitacional Rural 2010, a fin de evaluar factibilidad Técnica de Agua, Luz y emplazamiento de la Vivienda.
- 8.- Coordina reunión con nuevos grupos interesados en postular a mejoramiento de vivienda y/o ampliación para su elaboración en el mes de septiembre a proyecto térmico del programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- 9.- Coordina y expone en 1ª reunión de inicio elaboración de proyecto de 38 interesados en postulación subsidio Rural 2010, con asistencia y colaboración de David Toloza encargado Unidad Fondo Solidario de Vivienda en SERVIU región de la Araucanía.

10.- Realiza atenciones personalizadas a socios del Comité Municipal Altos de Pucón y Villa el Mirador, con el objeto de actualizar antecedentes del grupo familiar, Ficha Protección Social, condiciones especiales para permanencia en el Grupo Organizado.

Es todo cuanto puedo informar.

VERONICA CASTRO DELZO

RICARDO DESIDERIO ROMO ENRIONE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PUCON, Agosto de 2010.-